

Guaranda abril 6, 2023
RCU – 003 – 2023 – 038

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (003), realizada el 6 de abril del 2023;

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Planificación Académica para el Séptimo Ciclo de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 determina, “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República en su artículo Art. 355 señala que, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...)”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”.

QUE, el Reglamento de Régimen Académico en su artículo 10, menciona, “Período académico.- Las IES implementarán al menos dos (2) periodos académicos al año [...]”;



QUE, es necesarios dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior a través de Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del CES del año en curso; reformada mediante resoluciones RPCSE-04No.056-2020, de 30 de abril de 2020; RPC-SO-12-No.238-2020, de 06 de mayo de 2020; RPC-SO-16-No. 330-2020, de 15 de julio de 2020; RPC-SE12-No. 112-2020, de 30 de julio de 2020; y, actualizada mediante Resolución RPC-SO-22 No. 487-2020 de 7 de octubre de 2020; y, actualizada mediante Resolución RPC-SO-13-No. 213-2022, de 30 de marzo de 2022;

QUE, la Dra. Silvana López, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, mediante Memorando No. UEB-FCSS-2023-0220-M, remite la propuesta de la Planificación Académica para el Séptimo Ciclo, Período Académico 2023-2023.

QUE, la Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, mediante Memorando Nro. UEB-VRA-2023-0181-M, solicita incluir en el Orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, la Propuesta de la Planificación Académica para el Séptimo Ciclo Carrera Enfermería, PAO I 2023;

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

PRIMERA: APROBAR LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA PARA EL SÉPTIMO CICLO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO PAO I 2023-2023;

SEGUNDA: DISPONER A LA DIRECCIÓN DE TIC'S LA APERTURA DEL SISTEMA SIANET PARA EL REGISTRO DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE.

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL



PERIODO ACADÉMICO - (ABRIL - AGOSTO 2023) SEPTIMO CICLO

No.	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN
1	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FACULTADES- CARRERA DE ENFERMERIA-SEPTIMO CICLO	04-abr	07-abr
2	REGISTRO DEL DISTRIBUTIVO Y HORARIOS EN EL SISTEMA SIANET-SEPTIMO CICLO	10-abr	24-abr
3	PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE DISTRIBUTIVOS Y HORARIOS A DOCENTES SEPTIMO CICLO	10-abr	24-abr
4	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE SÍLABOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS ACADÉMICOS-SEPTIMO CICLO	10-abr	28-abr
5	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES Y/O ASIGNATURAS EN EL EVEA INSTITUCIONAL	10-abr	24-abr
6	MATRÍCULAS ORDINARIAS EN LÍNEA - CARRERA ENFERMERIA- SEPTIMO CICLO	14-abr	14-abr
7	INDUCCIÓN DOCENTE	12-abr	12-abr
8	MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS EN LÍNEA	17-abr	21-abr
9	MATRÍCULAS ESPECIALES EN LÍNEA	24-abr	28-abr
10	DIA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA	12-may	12-may
11	TALLER REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BASICO Y AVANZADO	26-jul	28-jul
12	ASIGNACIÓN DE PLAZAS (MSP)	01-ago	04-ago
13	SORTEO DE PLAZAS ESTUDIANTES DE SEPTIMO CICLO	07-ago	11-ago
14	INDUCCIÓN INTERNADO ROTATIVO DE ENFERMERIA	14-ago	18-ago
15	INDUCCIÓN INTERNADO ROTATIVO DE ENFERMERIA EN LAS UNIDADES ASIGNADAS	28-ago	31-ago

Calendario

ABRIL 2023							MAYO 2023						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

JUNIO 2023							JULIO 2023						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30
							31						

AGOSTO 2023						
M	M	J	V	S	D	
1	2	3	4			

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL		
16	INICIO Y FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	17-abr 04-ago
17	RETIRO DE UNA ASIGNATURA, CURSO O SU EQUIVALENTE	17-abr 17-may
18	PRESETACIÓN DE AVANCES DEL PIS - PRIMER PARCIAL	
19	EVALUACIÓN PARCIAL I, SOCIALIZACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES	29-may 02-jun
20	PRACTICAS DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	05-jun 09-jun
21	SOCIALIZACIÓN Y DEFENSA DEL PIS	10-jul 21-jul
22	EVALUACION PARCIAL II, SOCIALIZACION Y REGISTRO DE CALIFICACIONES	24-jul 25-jul
23	RECUPERACIÓN, SOCIALIZACIÓN REGISTRO DE CALIFICACIONES EN EL SISTEMA SIANET	31-jul 01-ago
24	EVALUACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO	02-ago 04-ago
25	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE (COMISIONES)	
26	RECESO ACADÉMICO INSTITUCIONAL	

FERIADOS		
1	DIA DEL TRABAJO	
2	BATALLA DE PICHINCHA	01-may 26-may

